I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000123

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 24 ENE. 2012

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 17 de enero de 2012; el Certificado Nº014/2012 de la Secretaria Municipal; el Ordinario N°400/056/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; las Providencias Alcaldicias N°100/297/2012 y N°202/187/2012; el Ordinario Nº1100/8/2012 de la Dirección de Control; los Decretos Exentos Nº202/1273/2010 y N°202/1282/2010; la Ley N°19.070 "Estatuto para los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/1273/2010 se aprobó el **"Reglamento de Asignación Especial de Incentivo Profesional del Jefe del Departamento de Administración y Educación Municipal, del Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal y Directores de Establecimientos Educacionales"** modificado mediante Decreto Exento N°202/1282/2010.

El Acuerdo adoptado en la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 17 de enero de 2012.

D E C R E T O:

1. Reconózcase el derecho a percibir la asignación establecida en el **"Reglamento de Asignación Especial de Incentivo Profesional del Jefe del Departamento de Administración y Educación Municipal, Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal y Directores de Establecimientos Educacionales",** sancionado mediante Decreto Exento N°202/1273/2010, a los funcionarios que se indican, por haber dado cumplimiento de los objetivos en el año 2011, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Unidad Educativa	% Cumplimiento
Jefe Departamento educación Municipal don Federico Morales Neyra	75.00
Jefe U.T.P. del D.A.E.M. don José Montenegro Filidei	00.00
Directora escuela José Joaquín Prieto Vial doña María V. Bustos Droguett	100.00
Director escuela Ejército Libertador don Ricardo Irribarra Pincheira	100.00
Directora escuela Santa Adela doña Inés Morales Flores	100.00
Director escuela Cóndores de Plata don Eulogio Tapia Villarroel	100.00
Director escuela Lothar Kommer Bruger don Héctor González Correa	90.00
Directora escuela Pedro Aguirre Cerda doña Isolina Acosta Campos	100.00
Directora escuela Estrella Reina de Chile doña Norma Caballero Reyes	95.00

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000123

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

2. Páguese durante el presente año a funcionarios antes mencionados, la mencionada asignación, la que será de carácter permanente y consistirá en un incentivo pecuniario mensual imponible y tributable, se expresará en un porcentaje y será equivalente 80% de la Remuneración Básica Mínima Nacional para los Directores de Establecimientos Educacionales, el 100% para el Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal y de 226% de la Remuneración Básica Mínima Nacional para el Jefe del Departamento de Administración y Educación Municipal, considerando los siguientes porcentajes de metas cumplidas:

Porcentaje de metas cumplidas	Porcentaje de la Asignación a pagar
- Entre un 100% y 85%	100%
- Entre un 84% y 65%	80%
- Menos del 65%	0

3. La Dirección de Administración y Finanzas velará por el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 21-01-003-003-003 "Asignación Especial de Incentivo Profesional", del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

MARÍA A. GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/MAGR.

Distribución:
Concejo Comunal (6)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Departamento de Remuneraciones DAEM
Establecimientos Educacionales (9)
Secplan
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000123

CERTIFICADO N°014/2012

Cerrillos, 18 de enero de 2012

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 17 de enero de 2012, **se aprobó por unanimidad, la Asignación Especial de Incentivo Profesional para Directores y Jefes DAEM, Año 2011, regidos por el D.F.L. N°1/96 de Educación, en virtud de la evaluación contenida en el Ordinario N°1100/8/2012 de la Dirección de Control.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento Nº202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA ALEJANDRA CAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (S)

MAGR./